



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1992

Expte. Nº 2.505/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 053-92 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea el Equipo de Planeamiento de la Universidad Nacional de Salta, cuya función sería la elaboración de la propuesta de un plan estratégico en un plazo de tres (3) meses, a partir del momento de su integración;

Que el citado equipo presentó su informe en la Asamblea Universitaria del 10 de Agosto de 1992, el que fue aprobado en general por este Cuerpo;

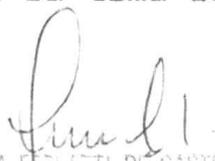
FOR ELLO:

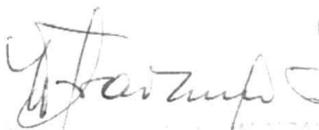
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 10 de Setiembre de 1992)
 RESUELVE:

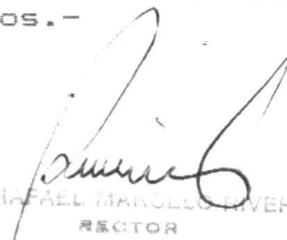
ARTICULO 1º.- Aprobar en general el informe del Equipo de Planeamiento de la Universidad Nacional de Salta, el que como Anexo I forma parte integrante de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FEFLETTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dra. M. F. ...
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


 Dr. RAFAEL MARCELLO OLIVERO
 RECTOR

RESOLUCION CS. Nº 200-92

Informe del Equipo de Planeamiento.

El 9 y 10 de marzo de 1992, la Asamblea Universitaria encomienda la constitución de un Equipo de Planeamiento que debía plantear estrategias posibles a ser encaradas por la Universidad Nacional de Salta, emprendiendo así un proceso de planeamiento estratégico para cumplir con los objetivos planteados en la mencionada Asamblea:

- Lograr una efectiva integración de la Universidad con el medio.
- Analizar su estructura y funcionamiento actual para continuar con el mejoramiento y crecimiento de sus recursos, procesos y logros académicos.
- Fijar políticas de desarrollo a largo plazo, comenzando con la elaboración de un plan trienal.

En virtud de esto, el 25 de marzo por Resolución 53/92 del Consejo Superior se establece la constitución y funciones del Equipo de Planeamiento de la Universidad Nacional de Salta, y los contenidos mínimos para el plan, que son:

- Un diagnóstico de la problemática global en base a la información ya existente.
- Las etapas del plan y su justificación.
- Las metodologías a seguir.
- El conjunto de medios técnicos que funcionarán.
- Especificación de los órganos, a nivel central y de Facultades, que tendrán a su cargo la gestión del plan.
- Las relaciones funcionales y de colaboración de las estructuras intermedias.
- El modo de utilización de los trabajos, pasados o en curso consagrados a objetivos similares.
- Criterios y pautas que garanticen el control continuo de las ejecuciones del plan.
- Las propuestas de modificación reglamentaria necesaria para llevar a cabo el plan.

El Equipo tomó como premisa que para iniciar un proceso de planeamiento debía caracterizar a éste como:

- Un proceso dinámico.
- Que enfatiza la participación de los agentes involucrados.
- Que utiliza datos esencialmente cualitativos.
- Que tiende a producir cambios en la institución.
- Que aporta datos para la toma de decisiones.

Y que para cumplir con los objetivos que señala la resolución del Consejo Superior, debía garantizar etapas participativas y ejecutivas que permitan consensuar las características técnicas del planeamiento con las decisiones políticas de los órganos de Gobierno.

En base a estos dos conceptos el Equipo inició su trabajo teniendo en cuenta que cualquier proceso de planeamiento debe basarse en un profundo y sincero análisis de su realidad. Por ello comenzó con un relevamiento de información válida y acorde a los objetivos para poder llegar, mediante esos datos, a tener un diagnóstico de la institución.

Decidió constituir una subcomisión de prediagnóstico formada por un representante de cada facultad, quienes se abocaron junto con personal de la Secretaría Académica a concretar la tarea de la puesta a punto de la información existente, más la base de datos que permitiera orientar en forma preliminar sobre la situación académica tanto de la Universidad, como de sus unidades académicas.

Esto en el entendimiento que para plantear un proceso de planeamiento es necesario tener un claro conocimiento de las actividades y procesos que desarrollan las personas que interactúan en la institución.

Los datos que se obtuvieron por unidad académica, por carrera y por asignatura (en el período 1988-91) que se tabularon según el modelo adjunto nos permitieron tomar una primera aproximación con la realidad y a partir de allí analizamos otras fuentes de datos existentes, y en base a ellos planteamos una primera etapa en la tarea impuesta, que denominamos de PREDIAGNOSTICO.

En base a ellos nos planteamos la construcción de algunos indicadores, entendiendo que analizar el fenómeno "universidad" como globalidad, resultaría imposible, por lo tanto planteamos la construcción de instrumentos que evalúan diferentes aspectos de la universidad, sobre la base que en la misma dirección e intensidad en que varían esos aspectos, lo hará también la universidad en su conjunto, debiendo también tener en cuenta la diversidad que plantea cada disciplina en particular.

A continuación presentamos los datos e indicadores que esta comisión elaboró, en forma conjunta con la de prediagnóstico.

DATOS

Número de alumnos regulares sobre inscriptos y reinscriptos (para primer año), por carrera y asignatura (1988-91)

Tiempo de cursado de las carreras.

Alumnos según cantidad de materias regularizadas sin aprobar, por año de ingreso (1980-91), por carrera.

Alumnos según cantidad de materias aprobadas por año de ingreso.

Alumnos según materias aprobadas y regularizadas por año de ingreso.
Superficie cubierta por facultad.

Número de alumnos reinscriptos desde 1980 a 1991, excedidos en el tiempo teórico del cursado, totales y por carrera.

Comportamiento en exámenes: presentismo y calificación para los turnos ordinarios de 1991, por carrera.

Número de materias aprobadas entre los años 1989 y 1990, de los alumnos reinscriptos por carrera.

INDICADORES

Comportamiento curricular:

- % de alumnos que regularizaron materias sobre inscriptos (para ingresantes menos el 30 %)
- % de alumnos que regularizaron materias sobre reinscriptos a primer año.

- Duración real de las carreras (media, mediana, moda, varianza y desviación)

- Categorización en alumnos activos 1.

- Categorización en alumnos activos 2.

- Categorización en alumnos activos 3.

- Cociente entre alumnos activos 1; 2 o 3 y metros cubiertos.

Acumulación de materias regularizadas:

- Alumnos con más de 10 materias.
- Alumnos con más de 6 y menos de 10.
- Alumnos con 2 años de carrera con más de 6 materias.
- Alumnos con 3 años de carrera con más de 6 materias.
- Alumnos que exceden el tiempo teórico de cursado.
- Alumnos que exceden el tiempo teórico de cursado y que adeudan 10 materias o más.

Porcentajes sobre el total de inscriptos:

- Ausentes.
- Presentes.
- Aplazados.
- Aprobados con calificación de 4 a 5.
- Aprobados con calificación de 6 o más.

- Porcentaje de materias aprobadas por alumno según año de ingreso.
- Porcentaje de alumnos según cantidad de materias aprobadas, total y por año de ingreso.

Número de materias aprobadas por los ingresantes 1991 a marzo de 1992, por carrera.

Número de alumnos que en 1991 cursaron, regularizaron o aprobaron una materia.

Número de egresados por año y por carrera.

Matrícula por carrera y por año.

Número de docentes expresado en puntos y cargos por asignatura.

Cobertura de la planta docente a mayo de 1991.

Número de alumnos atendidos por cátedras de dictado común, por asignatura y desde 1988 a 1991.

Número de alumnos atendidos por cátedras bajo la figura de extensión de funciones.

Número de alumnos con todas las materias del penúltimo año aprobadas.

Ejecución presupuestaria de los últimos cinco años.

Nómina de planes y proyectos del Consejo de Investigación.

Auxiliares de investigación según dedicación y jerarquía.
Números de becarios graduados y alumnos.

- Porcentaje de materias aprobadas por los alumnos ingresantes.

Categorización de alumnos activos 1; 2 o 3 para el año 1991.

Sumatoria de egresados por años de existencia de la carrera, sobre la sumatoria de ingresantes menos el 30 %.

Al analizar estos valores se debe tener en cuenta el tiempo de creación de las carreras.

Evolución de la matrícula por carrera.

Estructura de cátedra por asignatura.
Cátedras a cargo de JTP.

Cobertura real de la planta docente.

Estructura académica formal e informal.

Proyección de egresados.

Evolución del presupuesto.

Análisis global de la temática de investigación.

Relación con el número de proyectos.

Los datos del prediagnóstico están siendo incorporados en el Centro de Cómputos de la Universidad, compatibilizando un base común para todas las facultades y proyectando la misma base para los años sucesivos a efectos de mantener actualizada la información.

Además de los datos base del prediagnóstico, debatimos la importancia de incorporar otros, los que llamamos segunda etapa, (y puede significar doce meses de trabajo muy activo), en la que se podrían lograr los siguientes indicadores:

Definición de carreras y asignaturas intensivas, (aquellas que basan su enseñanza en tareas de laboratorio, alto uso de instrumental y prácticos de campaña), respecto de las extensivas, (que se basan fundamentalmente en actividades bibliográficas y de gabinete).

Relacionar las carreras con la carga docente equivalente a docentes exclusivos, con el número de alumnos activos 1: 2 y 3, con la superficie cubierta por facultad y con la capacidad de superficie de aulas signadas a cada facultad.

Efectuar estudios de casos de egresados por carrera para determinar el ritmo del cursado; el ritmo de aprobación; la repitencia y los fracasos en los exámenes y relacionarlo con la situación laboral del alumno; el nivel socio-económico de procedencia y el establecimiento secundario de procedencia.

Oferta de títulos y evolución comparativa de la matrícula entre las carreras semejantes ofrecidas por la UNSa y la Universidad Católica de Salta.

Inserción laboral del egresado, (esta tarea necesita un estudio particular).

También surgió la necesidad de adecuar la planilla de inscripción para ampliar la base de datos existente y profundizar respecto a: deserción, causales de la no obtención de la regularidad, duración del trabajo final, posibles causas de la deserción en el tercer año.

Asimismo se propone efectuar el análisis de los datos publicitados por la UBA respecto de la UNSa para refrendar su validación o no.

Las etapas y metodologías que proponemos son:

Que cada unidad académica realice el análisis de los datos relevados, para lograr el trabajo participativo y darle la profundidad que este análisis requiere. Así cada Facultad lograría realizar su diagnóstico, a través de las variables cualitativas que juzgue pertinentes y que le permitan incorporar los indicadores que evalúen:

- Producción científico tecnológica.
- Transferencia.
- Dimensión administrativa.
- Agilidad en el cumplimiento de las políticas emanadas de los órganos de gobierno.
- Recursos humanos, materiales y financieros.
- Políticas de post-grado.
- Articulación con el medio.

Simultáneamente que cada unidad académica inicie una tarea de reflexión en base a los indicadores de nivel generalizador y del marco teórico en el que se fundamenta la planificación como preparatoria para las jornadas generales de trabajo que proponemos realizar en la Universidad.

Creemos que esas jornadas generales serán alimentadas por el análisis previo que realizará cada unidad sobre sí misma.

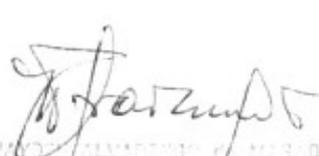
Proponemos los meses de agosto y setiembre del corriente para que se efectúe el análisis por facultad y finales de setiembre o principios de octubre para realizar la jornada general de toda la universidad.

De la jornada general surgirán propuestas del plenario, las que deberán ser analizadas por el Equipo de planeamiento para su compatibilización y ulterior presentación al Consejo Superior, para que ese cuerpo resuelva las siguientes acciones a seguir.

Pensamos que para el mes de abril de 1993, el Consejo Superior de la Universidad podrá resolver al respecto.


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


VELID/
SECRETARÍA GENERAL


Cra. PABLO ALVAREZ DE MENDI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA